

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Sala tercer piso - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Fecha:	22	02	2023
Hora Inicio:	08:00 a.m.	Hora Final:	11:00 a.m.		

Objetivo

Celebrar la sesión No.02 de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Orden del día

1. Verificación de compromisos Acta anterior
2. Presentación para aprobación de actualización al Plan Anual de Auditoría PAA vigencia 2023
3. Proposiciones y Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Previo instalación del Comité por parte del Presidente, la Secretaria Técnica procede a realizar el llamado a lista y verificación del quórum necesario para deliberar, constatando la asistencia de los siguientes integrantes, quienes cuentan con voz y voto:

NO	NOMBRE	CARGO
1	Guillermo Escobar Castro	Director General preside el Comité
2	Clara Elena Orjuela Escobar	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
3	Carlos Andrés Córdoba	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
4	María Eugenia Tovar Rojas	Subdirectora Corporativa
5	Elba Lucia Corredor	Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6	John Alejandro Contreras Torres	Jefe de la Oficina Jurídica
7	Pilar del Roció García García	Subdirectora Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
8	Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres
9	Darwin Javier Ortíz González	Subdirector Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

De esta forma, se confirma la presencia de nueve (9) integrantes del Comité, configurándose así el quorum necesario para deliberar y decidir.

Asiste como invitado permanente: Ana Lucia Bacares Toledo, jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de Secretaria Técnica con voz, pero sin voto.

Adicionalmente asisten como invitados: Alejandro Muñoz, Asesor de Comunicaciones, Lorena Cárdenas, Nelson Rincón Martínez y Yenny Clavijo por parte de la Dirección General.



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión:

02

Vigente desde:

27/09/2021

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual fue aprobado de forma unánime por los miembros del Comité.

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

La jefe de la OCI, informa los compromisos adquiridos producto del Comité CICCI realizado durante la sesión No. 01 del 17 de enero de 2022, con el fin de verificar su cumplimiento por parte de los responsables.

Se da lectura a cada uno de los compromisos y los responsables manifiestan el estado de cumplimiento el cual se describe a continuación:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
La Oficina TICS en cabeza de la ingeniera Elba Lucia Corredor deberá entregar ante la Dirección General el día 30 de enero de 2023 un informe que contenga las mejoras requeridas para el DATACENTER, en donde se discrimine los costos y el tiempo establecido para su ejecución.	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	30/01/2023	INCUMPLIDA: El Director General manifiesta el incumplimiento reiterado del compromiso por parte de la oficina TICS, haciendo énfasis en que las viabilidades presentadas para las mejoras del DATACENTER no contienen la información suficiente en términos técnicos ni presupuestales que sirvan para tomar decisiones con respecto a las alternativas de solución. Compromiso: La complementación del informe deberá presentarse de manera extemporánea el día 28 de febrero en comité de Gestión y Desempeño.
La acción del plan de mejoramiento propuesta por la SC correspondiente a Elaborar y aprobar por el Comité de Gestión y Desempeño una Tabla de Retención Documental de la Subdirección Corporativa de carácter provisional que incluya los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inicio a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación. Con fechas de ejecución fecha de inicio: 01/02/2023 a 30/11/2023, debe ser revisada respecto a la pertinencia de que sea el comité de Gestión y Desempeño quien deba aprobar la tabla de retención documental, y frente a la disminución del tiempo de ejecución y deberá hacer parte del PINAR propuesto para el 2023.	Subdirección Corporativa	24/01/2023	CUMPLIDA VENCIDA: La acción fue ejecutada fuera de términos. Se evidencia la remisión por parte de la Subdirección Corporativa a la OCI mediante correo electrónico el día 07 de febrero de la acción propuesta y se reduce el tiempo de ejecución al mes de julio de 2023. ACCION PROPUESTA: Elaborar la Tabla de Retención Documental de carácter provisional de la Subdirección Corporativa, en la cual se incluyan los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inicio a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación. Fecha de cumplimiento 30/07/2023. Compromiso: El procedo documental deberá realizar seguimiento mensual a la acción propuesta. La Subdirección Corporativa deberá presentar un cronograma para la actualización de todas las TRD de la entidad.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Vigente desde:
27/09/2021

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EJECUCION
<p>Interfaz entre el web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y el aplicativo de correspondencia – CORDIS de la entidad deberá ser implementado y socializado con fecha máxima el día 30 de enero de 2023.</p> <p>Esta actividad deberá ser programada para cumplimiento en el en el PAAC de la entidad de la vigencia 2023.</p>	<p>Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Subdirección Corporativa</p>	30/01/2023	<p>INCUMPLIDA: El Director General manifiesta el incumplimiento reiterado del compromiso por parte de la oficina TICS, teniendo en cuenta que producto de los seguimientos realizados al Plan Anticorrupción durante el 2022 se evidencio el incumplimiento de esta acción lo cual produjo una disminución en la evaluación final del PAAC.</p> <p>Compromiso: las personas responsables de la información registrada mediante Bogotá te Escucha deben ser los directores, subdirectores y jefes de las áreas para lo cual deberá presentarse por parte de TICS el avance de la puesta en funcionamiento webservice y su interoperabilidad el 28 de febrero en el Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>La Subdirección Corporativa junto con la oficina TICS deberán realizar las acciones pertinentes para desarrollar y poner en funcionamiento la Interfaz entre el web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y el aplicativo de correspondencia – CORDIS de la entidad</p>
<p>Frente al resultado del Seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2022 la Oficina Asesora de planeación deberá suscribir un plan de mejoramiento que contenga las acciones que subsanen los hallazgos del informe, para lo cual deberá remitir plazo para la elaboración del plan de mejoramiento a más tardar el día 20 de enero de 2023.</p>	Oficina Asesora de Planeación	20/01/2023	<p>INCUMPLIDA: El Director General reitera el compromiso de elaborar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones que gestionen la observación producto del informe de Riesgo de Corrupción con el fin atender las recomendaciones de la OCI y así mejorar las estrategias anticorrupción y al ejecución de los riesgos identificados por la entidad.</p>
<p>Durante todos los comités de gestión y Desempeño realizados durante la vigencia se deberá presentar por parte de cada uno de los responsables y por parte de la Oficina Asesora de Planeación el seguimiento y monitoreo realizado a los riesgos identificados en el mapa de</p>	<p>TODOS LOS PROCESOS</p> <p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>EN CADA UNO DE LOS COMITES DE GESTION Y DESMPENO 2023</p>	<p>EN EJECUCION POR PARTE DE OAP</p>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión:

02

Vigente desde:

27/09/2021

riesgos de la entidad para la vigencia 2023.			
Remitir el PAA actualizado con las modificaciones propuestas y publicarlo dando cumplimiento a la obligación antes del 31 de enero de 2023.	Oficina de Control Interno	de 31/01/2023	<p>CUMPLIDA:</p> <p>El PAA fue publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1367690/PAA_OCI+2023+WEB.pdf/eac8e804-218e-442b-bac4-789effefd0e8</p> <p>Incorporando la auditoria solicitada por la Dirección general a Declaratoria de calamidad pública DECRETO 513 DE 2022 (Noviembre 14), La cual se realizará entre los meses de junio y agosto de 2023.</p>

4. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2023.

La Jefe de la OCI presenta ante el CICCI para su aprobación actualización al Plan Anual de Auditoria aprobado y vigente 2023.

La Jefe de la OCI manifiesta que teniendo en cuenta el retiro de la entidad de un funcionario de carrera asignado a la OCI, la ejecución de las acciones planteadas y aprobadas inicialmente en el PAA vigencia 2023 se ven afectadas, por lo cual presenta una propuesta ante el CICCI con el fin de unificar algunos informes y así lograr evaluar los criterios más relevantes propuestos inicialmente para los siguientes informes:

1. Se propone eliminar esta auditoría de gestión al proceso de Atención al Ciudadano e incluir algunos de los criterios que deben ser evaluados para este proceso en los informes de Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y Seguimiento del cumplimiento de la ley 1712 de 2014 por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. y DECRETO 371 DE 2010 (Agosto 30) "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".
2. Eliminar el informe especial al estado de la liquidación de contratos con el fin de incluirlo por medio de una muestra como uno de los criterios dentro de la auditoria de gestión al Proceso Contractual programada para ser ejecutada entre los meses de agosto y octubre de 2023.
3. Unificar la evaluación de sostenibilidad contable junto con la evaluación al seguimiento de pasivos y reservas y realizarlo de manera cuatrimestral teniendo en cuenta que la norma no especifica la periodicidad de los seguimientos.

Las modificaciones propuestas por parte de la jefe de la OCI ante el CICCI son aprobadas por unanimidad y estas serán publicadas en el Plan Anual de Auditoria actualizado versión 2.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director General propone realizar seguimiento a los siguientes temas:

1. La Subdirección Corporativa deberá remitir a la OCI el informe de auditoría externa al proceso de Salud y Seguridad en el Trabajo junto con el plan de Mejoramiento propuesto.
2. Se reitera la obligación de hacer uso del aplicativo CHIE para planes de mejoramiento, para lo cual deben capacitarse a las personas que a la fecha van a ser los referentes de las áreas y no han recibido capacitación, a más tardar el día 23 de febrero, y la OAP deberá actualizar el procedimiento de Planes de Mejoramiento incluyendo las acciones a seguir para la utilización de este aplicativo. La actualización del procedimiento se deberá realizar a más tardar el día 15 de marzo de 2023.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página 5 de 6

Vigente desde:
27/09/2021

3. La Oficina Jurídica y la Subdirección Corporativa deberán adelantar las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría que tienen fecha máxima de cumplimiento el 30 de marzo de 2023, con el fin de prevenir su incumplimiento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La Oficina TICS en cabeza de la ingeniera Elba Lucia Corredor deberá presentar en el Comité de Gestión y Desempeño un informe que contenga las mejoras requeridas para el DATACENTER, en donde se discrimine los costos y el tiempo establecido para su ejecución, con información sobre el análisis de alternativas de solución. Las viabilidades presentadas deben contener información suficiente en términos técnicos y presupuestales los cuales sirvan para tomar decisiones con respecto a las alternativas de solución.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	28/02/2023
La Subdirección Corporativa deberá presentar en Comité de Gestión y Desempeño un cronograma detallado para la actualización de todas las TRD de la entidad durante la actual vigencia.	Subdirección Corporativa	28/02/2023
La oficina TICS junto con el proceso de atención al ciudadano deberán identificar como responsables de la información registrada en Bogotá Te Escucha a los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina y deberán presentarse el avance de la puesta en funcionamiento del webservice y su interoperabilidad el 28 de febrero en el Comité de Gestión y Desempeño. La oficina de planeación deberá analizar si se requiere la actualización del procedimiento vigente AC-PD-09 Procedimiento administración y análisis de peticiones ciudadanas V8. teniendo en cuenta la entrada en funcionamiento del web service del sistema Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el aplicativo de correspondencia - CORDIS,	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Subdirección Corporativa Oficina de Planeación	28/02/2023
Frente al resultado del Seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2022 la Oficina Asesora de planeación deberá suscribir un plan de mejoramiento que contenga las acciones que subsanen los hallazgos del informe, para lo cual deberá remitir plazo para la elaboración del plan de mejoramiento a más tardar el día 20 de enero de 2023.	Oficina de Planeación	Próximo comité CICCI
La Subdirección Corporativa deberá remitir a la OCI el informe de auditoría externa al proceso de Salud y Seguridad en el Trabajo junto con el plan de Mejoramiento propuesto.	Subdirección Corporativa	Próximo comité CICCI
Capacitar a las personas que a la fecha van a ser los referentes en cada una de las áreas para gestionar los planes de mejoramiento en el aplicativo CHIE y no han recibido capacitación, a más tardar el día 23 de febrero Actualizar el procedimiento de Planes de Mejoramiento incluyendo las acciones a seguir para la utilización de este aplicativo. La actualización del procedimiento se deberá realizar a más tardar el día 15 de marzo de 2023.	Oficina de Planeación Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	23/02/2023 15/03/2023

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión:
02

Página 6 de 6

Vigente desde:
27/09/2021

	Oficina Jurídica	
La Oficina Jurídica y la Subdirección Corporativa deberán adelantar las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría que tienen fecha máxima de cumplimiento el 30 de marzo de 2023, con el fin de prevenir su incumplimiento.	Subdirección Corporativa	30/03/2023

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Guillermo Escobar Castro	Director General	Dirección General	
Clara Elena Orjuela Escobar	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	Oficina Control Disciplinario Interno	
Carlos Andrés Córdoba	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	
María Eugenia Tovar Rojas	Subdirectora Corporativa	Subdirección Corporativa	
Elba Lucia Corredor	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	
Jhon Alejandro Contreras Torres	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Pilar del Roció García García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	
Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres	
Darwin Javier Ortíz González	Subdirector Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	Subdirección e Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	
Alejandro Muñoz	Asesor de comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	
Lorena Cárdenas Rodríguez	Contratista	Dirección General	
Nelson Rincón Martínez	Contratista - Asesor	Dirección General	
Yenny Clavijo	Contratista - Asesor	Dirección General	
Ana Lucia Bacares Toledo	Jefe de Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	

NOTA: La presentación en formato Power Point realizada en la Sesión No. 2 del CICCI el día 22 de febrero de 2023, hace parte integral de la presente acta.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.